

---

30 de enero de 2002

---

V LEGISLATURA

---

**Serie C**  
General  
N.º 119



## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

---

	Págs.
Resolución de la Presidencia sobre nombramiento de personal eventual del Gabinete de la Presidencia del Parlamento de La Rioja.	774

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## RÉGIMEN INTERIOR

### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, artículo 10.4 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 7 de marzo de 1996 y apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la

organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia de 26 de septiembre de 2000, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 1 de febrero de 2002, lo siguiente:

Cesar a D.<sup>a</sup> Mariana Antonia Rincón Elías, como Auxiliar del Gabinete de la Presidencia.

Nombrar a D.<sup>a</sup> Mariana Antonia Rincón Elías, como Secretaria del Gabinete de la Presidencia.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de enero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.